

# Sesión solemne sobre iniciativa presidencial sobre Guardia Nacional



FOTO: Congreso del Estado

**La Paz, Baja California Sur (BCS).** A través de un boletín de prensa por parte del Congreso del Estado de Baja California Sur se informó que, durante el ejercicio de socialización de la minuta enviada por la Cámara de Diputados, presentada por el **Secretario de Gobernación Federal, Adán Augusto López Hernández**, se presentaron posturas a favor y en contra de la permanencia de las fuerzas armadas en labores de seguridad y combate a la delincuencia que promueve la **Reforma Constitucional** en materia de **Guardia Nacional**, donde diputados y diputadas de diferente extracción política de la XVI Legislatura del Congreso de Baja California Sur se expresaron.

En **sesión solemne** el funcionario federal narró los fundamentos de la iniciativa del Presidente de la República, la cual se encuentra en su fase de discusión en los 32 órganos legislativos del país para su aprobación. Informó que Baja California Sur es uno de los estados con mejor percepción del país, y no es tarea solamente de un gobierno, sino es una tarea de la sociedad entera. Yucatán es el estado con mejor **percepción de seguridad**, seguido de Campeche y el tercer lugar lo disputan Chiapas y BCS.

El secretario dio cifras según el último estudio de seguridad que ubicó al estado en el lugar 31 de 32 en homicidio doloso; en la posición 25 en el delito de secuestro; en el 29 en robo de vehículo; en la 25 en violencia intrafamiliar; en la 23 de abuso sexual; en la 28 de robo total y el delito de extorción en el lugar número 12.

En orden de participación, María Luisa Ojeda diputada representante del PRD dijo al Secretario que la fuerza operativa de la Guardia Nacional no ha resultado en una reducción participativa de la delincuencia y violencia generalizada; expuso que su voto, *será en congruencia con los principios, valores, ideologías y responsabilidad con México, con Baja California Sur y la gente de sus barrios, colonias, localidades, ejidos, valles, campos pesqueros y rancherías de sus sierras, que están a la espera de mañanas garantizadas de seguridad y paz.*

También se refirió al trabajo de atender preparar, capacitar y dotar de medios y herramientas que permitan a las policías municipales y estatales ser el gran apoyo en las tareas que la seguridad pública les demanda.

La representante de Fuerza por México, diputada Marbella González Díaz avaló la minuta; afirmó que, al convertirse en reforma constitucional, dará certeza y tranquilidad a los mexicanos, porque tendrán a las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública; mencionó que tendrán participación

“cuando se acredite la absoluta necesidad, que sea temporal y solicitada de forma expresa y justificada por la autoridad civil” con respeto a los derechos humanos.

*Conozco de la lealtad, la institucionalidad y el compromiso del Ejército Mexicano, de la Armada de México, de la Fuerza Aérea Mexicana y de la Guardia Nacional; como todos sabemos tienen un gran reconocimiento del pueblo de México y de de Baja California Sur.*

El diputado Rigoberto Mares Aguilar, Coordinador de la Fracción Parlamentaria del PAN reveló que Acción Nacional votará en contra de esta reforma porque hasta el día de hoy no existen resultados ni medidas efectivas para fortalecer a la Guardia Nacional ni a las policías locales. Expuso que, a 3 años de la implementación de la reforma, la realidad es que la seguridad en el país no sólo no ha mejorado, sino que ha empeorado, mencionó que se han registrado 3 mil 560 feminicidios y 120 mil 855 homicidios dolosos, arrojando una cifra de 124 mil 415 muertes violentas.

Indicó que lo que verdaderamente se requiere es modificar lo que hasta ahora no ha funcionado, y que se debería estar discutiendo una estrategia integral encaminada verdaderamente a fortalecer a las policías locales.

En representación de la Fracción Parlamentaria del PT, el diputado Christian Agúndez dijo que, su fracción apoyará con el voto aprobatorio la minuta enviada por el Congreso Federal, pues permitirá que el accionar de las fuerzas armadas esté sometido al escrutinio de las y los legisladores de ambas cámaras federales. Consideró que la propuesta del presidente ha sido criticada sin fundamento y sin sentido, perdiendo de vista lo que se hace, que es emitir políticas que buscan alcanzar el bien común; mencionó que “quienes estamos en apoyo de nuestro Presidente y de sus políticas que benefician al Pueblo Mexicano, somos conscientes que la transición a una Guardia Nacional Civil por la vía de

los hechos, no será posible alcanzarla en el año 2024 y de ahí la necesidad de ampliar dicho plazo”.

Finalmente, la diputada Guadalupe Vázquez Jacinto en representación de la Fracción Parlamentaria de Morena, afirmó que es necesaria la ampliación del plazo que se le otorga a las fuerzas armadas para que continúen en el combate a la delincuencia a nivel nacional, y destacó tres aspectos fundamentales: las fuerzas armadas, en ningún caso tendrán por objeto sustituir o eximir a las autoridades civiles de otros órdenes de gobierno en sus competencias; el Ejecutivo federal presentará al Congreso de la Unión un informe semestral sobre el uso de la facultad anterior, proporcionando los indicadores cuantificables y verificables que permitan evaluar los resultados, y corroborar el respeto a los derechos humanos, y a partir del 2023, el Ejecutivo federal establecerá un fondo permanente de apoyo a las entidades federativas y municipios, destinado al fortalecimiento de sus instituciones de seguridad pública, además, de un incremento sostenido del presupuesto anual que se le asigne, concluyó el comunicado de prensa.